



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO la presentación de las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco, a través de la cual solicitan la renovación de la autorización para implementar la carrera de Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1360 la Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 775/12, en el marco del convenio entre la Universidad Tecnológica Nacional, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Profesional de Ingeniería Civil.

Que las citadas Facultades Regionales consideran necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar, bajo la modalidad cooperativa, a las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco a implementar la Carrera de Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana como carrera interinstitucional.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana en las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana en la Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1360 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de la Maestría en Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 246/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 246/2020

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA
INGENIERÍA URBANA EN LAS FACULTADES REGIONALES AVELLANEDA,
BUENOS AIRES Y GENERAL PACHECO**

Director Académico

- Dr. Alejandro SARUBBI (DNI 16.203.057)

Director Ejecutivo

- Master José María REGUEIRA (DNI 17.941.124)

Comité Académico

- Mg. Adriana GARCÍA (DNI 2.917.247)
- Mg. Luis BELENKY (DNI 18.030.301)
- Dr. Hugo BIANCHETTO (DNI 13.916.262)
- Mg. Jorge KORNITZ (DNI 10.136.603)

Cuerpo Docente

ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS

- *CREACIÓN Y DESARROLLO DE CIUDADES*
 - Mg. Diana GIAMBIAGI (DNI 21.474.054)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **SOCIOLOGÍA URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
 - Mg. Marcela CABRERA (DNI 18.272.389)

- **FACTORES PSICOSOCIALES DE LA VIDA URBANA CONTEMPORÁNEA**
 - Dra. María Eva CAMELLI (DNI 26.842.085)

- **TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL**
 - Dr. Alejandro SARUBBI (DNI 16.203.057)

- **ECONOMÍA, FINANZAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN URBANA**
 - Mg. Guillermo CRISTOFANI (DNI 20.226.106)
 - Mg. Luis CERIANI (DNI 25.020.106)

- **ASPECTOS LEGALES**
 - Dra. Viviana BONPLAND (DNI 10.964.340)

- **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.
CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO**
 - Esp. Dardo BECERRA (DNI 11.293.018)

- **POLÍTICAS DE VIVIENDA, MERCADO INMOBILIARIO Y VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL**
 - Mg. Carlos PISONI (DNI 4.422.025)
 - Master Ernesto SELZER (DNI 8.591.906)
 - Mg. Guillermo CRISTOFANI (DNI 20.226.106)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- *TECNOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN*
 - Esp. Dardo BECERRA (DNI 11.293.018)
 - Mg. Bárbara CONSTANTINIDIS (DNI 24.663.693)

- *PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CUENCAS Y DE LA HIDRÁULICA URBANA*
 - PhD Rodolfo ARADAS (DNI 20.008.700)

- *ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO*
 - Master José María REGUEIRA (DNI 17.941.124)

- *PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE, DEL TRÁNSITO Y DEL DISEÑO VIAL*
 - Mg. Luis BELENKY (DNI 18.030.301)
 - Mg. Gustavo PIAZZA (DNI 18.307.184)
 - Mg. Eduardo PARODI (DNI 13.575.069)

- *REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y COORDINACIÓN DE INTERFERENCIAS (ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS, FIBRA ÓPTICA, INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA)*
 - Dr. Alejandro SARUBBI (DNI 16.203.057)

- *ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GERENCIAMIENTO EN EL SECTOR PÚBLICO*
 - Mg. Jorge CALZONI (DNI: 16.506.399)
 - Dra. Patricia DOMENCH (DNI 16.388.464)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **SEMINARIO DE TESIS I**
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 30.940.092)

- **SEMINARIO DE TESIS II**
 - Mg. Jorge KORNITZ (DNI 10.136.603)

ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS

- **PLANIFICACIÓN DE PAVIMENTOS URBANOS**
 - Dr. Hugo BIANCHETTO (DNI 13.916.262)
 - Mg. Adriana GARCÍA (DNI 2.917.247)

- **MODELOS DE SIMULACIÓN DE TRANSPORTE**
 - Mg. Luis BELENKY (DNI 18.030.301)

- **PARQUES TECNOLÓGICOS / INDUSTRIALES**
 - Dr. Luis CLEMENTI (DNI 8.572.307)

- **TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO, CATASTRO URBANO E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**
 - Mg. Bárbara CONSTANTINIDIS (DNI 24.663.693)
 -

- **PATRIMONIO CULTURAL EN LAS CIUDADES. TURISMO**
 - Dra. Cristina VÁZQUEZ (DNI 6.363.270)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **EROSIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**
 - PhD Rodolfo ARADAS (DNI 20.008.700)

 - **PLANES DE EXPANSIÓN URBANA**
 - Mg. Diana GIAMBIAGI (DNI 21.474.054)

 - **INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, ESCOLAR, EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIOS VERDES**
 - Dra. María Eva CAMELLI (DNI 26.842.085)

 - **GESTIÓN DE LA SEGURIDAD URBANA Y DE GRANDES ENCUENTROS**
 - Dr. Alejandro SARUBBI (DNI 16.203.057)
-